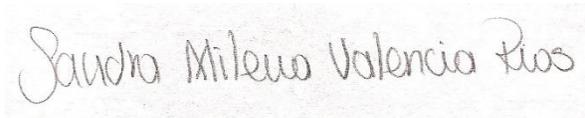


Radicado: 2022-046

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 28 de octubre de 2022. La dejo en el sentido que revisado el portal web transaccional del banco Agrario, se observa que a órdenes de este despacho, dentro del trámite de la referencia, se encuentra consignado título judicial por valor de \$1.169.201.00, desde el pasado 6 de octubre. Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RIOS

SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1901

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Atendiendo la constancia secretarial anterior, dentro de este proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA (terminado)**, promovido por **PAULA TATIANA ARCILA PÉREZ**, en favor de los menores **S.V.A. y G.V.A.**, contra **GEIMAR URIEL VALENCIA GARCÍA**, se agrega memorial a través del cual la apoderada de la demandante solicita la entrega de título judicial, correspondiente al descuento de nómina del mes de septiembre de 2022 del demandado.

Por así convenirlo las partes, se accede a lo solicitado y se ordena la entrega del título valor a la apoderada de la demandante, quien se encuentra facultada expresamente para recibir.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f508d2386f76d7e5263ea728bb07ae742a60240d8ef8940900330eb3f79e24ff**

Documento generado en 31/10/2022 04:52:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>